

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de Agosto de 1923 Num. 55



Hermoso ejemplar de los cafetos cultivados por los Misioneros de Basilé en 1909.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

La enseñanza Religiosa ante la ley.

Urge, y es una consecuencia de cuanto llevamos escrito, concluir de una vez con el absurdo de la libertad de la cátedra; la libertad disociadora, que propugnan algunos intelectuales, está ya proscrita del mundo civilizado y propugarla aún, es retardar, como retardaría el más analfabeto.

Se han cometido muchos crímenes en nombre de la libertad, y se ha incurrido en más inepticias que crímenes. Pasaron ya los tiempos cuando la libertad individual, sin freno, ni ley, anárquica, se consideraba como un bien supremo, el Moloch a quien todo se sacrificaba; aleccionados los pueblos y los gobernantes por las tristes consecuencias de una enseñanza sin Dios, defendida por los pseudo sabios en nombre de la libertad de conciencia y de cátedra, han repensado y vuelven sobre sus pasos, confesando paladinamente que se han equivocado y que las consecuencias han sido, en los individuos el desenfreno de las pasiones bajas con todas las inmoralidades; en las multitudes ignorantes, las ideas disolventes de un socialismo anárquico; en las sociedades, la desorganización y el descontento y en los elementos directores, la cobardía por faltarles la base de la autoridad moral, que era la auréola con que la había circundado la Religión, al afirmar que la autoridad viene de Dios.

Los pueblos, con la religión aprendida en la escuela, eran felices y disciplinados; relajada ésta, se han visto los gobiernos en la imperiosa necesidad de aplicar medidas represivas, para sostener el orden social que se desmorona.

Así en Francia, un Ministro de Instrucción Pública, monsieur León Berard, publica una circular, dirigida a los rectores e inspectores de Academias, para que atajen las propagandas comunistas en la cátedra, y en general, las enseñanzas que tiendan a

la destrucción del Estado: en esta misma circular se anuncian severas medidas contra los transgresores. Un tribunal competente degrada a un oficial por comunista y por profesar opiniones políticas nocivas a los intereses del país; es condenado a cincuenta días de prisión Paul Briard, por haber vendido el folleto de Sadoul "Viva la República de los soviets" y en frase de L'Humanité se acentúa la reoresión contra los maestros y maestras sindicalistas.

En Inglaterra, miss Sylvia Pankhurst es condenada a seis meses de prisión por excitar a la Marina a la rebelión: y se condena así mismo a diez meses de prisión y a 2,000 libras de multa el diputado Malone por pronunciar en un mitin palabras sediciosas.

En los Estados Unidos se expulsa del Parlamento a cinco diputados socialistas y se aprueba la prohibición de su propaganda en las escuelas.

Al Estado asiste el derecho y obliga el deber de velar por que no se propaguen doctrinas disolventes: y en el mundo entero preocupa hoy de tal manera, que se ha hecho eco en la Sociedad de las Naciones, el problema de la prostitución, que es un disolvente, no solo considerado desde el punto de vista moral, sino desde el social y aun higiénico. En todos los países se castiga severamente la corrupción de menores y en nuestra legislación tiene también su articulado.

Todas esas medidas represivas se hubieran ahorrado los Estados con que, sin inspirarse en los principios de la revolución, hubieran amamantado a las generaciones jóvenes en las enseñanzas de la religión, iniciadas en el seno de la familia y empleadas más tarde en la escuela y en la Parroquia.

Hemos visto, pues cómo la legislación de los Estados ha vuelto a lo tradicional,

que es lo que estaba en armonía con la naturaleza del hombre y con sus ulteriores destinos. Y que demanda hasta el mismo sentido común.

Publicamos como muy interesantes y para terminar este trabajo, las recientes declaraciones que el ministro de Instrucción Pública de Italia, Sr. Gentile ha hecho en el **"Giornale di Roma"** sobre la enseñanza religiosa en las escuelas. Las declaraciones tienen tanto más valor cuanto que el ministro no se distingue por sus fervorosas ideas católicas.

«Se ha hablado, discutido y escrito mucho sobre esta materia. Diarios y revistas han levantado una tempestad de palabras, provocando las acostumbradas exageraciones en los diferentes campos. El Estado, por el contrario, debe simplificar, purificar la atmósfera de las palabras. No se deben suscitar cuestiones trascendentales cuando no hay motivo. El primer artículo del Estatuto italiano dice: «La religión del Estado es la Religión católica; todas las demás religiones están toleradas.» Al poco tiempo se pretendió quitar eficacia a la aseveración absoluta de este artículo; pero pronto se volvió a la primera afirmación. Por lo demás, el pueblo italiano es todo él católico; y católico con fe, con decisión, con espíritu rendido. Todas las demás religiones son toleradas. En efecto: a ningún italiano se le ha ocurrido jamás perseguir a nadie por ser de religión distinta de la suya. Ahora bien; la escuela debe ser amada por el pueblo, debe vivir en el corazón del pueblo; y si el pueblo italiano es católico, como lo dice el primer artículo de su antiguo y amado Estatuto, no comprende por qué se desencadenan tantas furias contra esta sencilla comprobación de un hecho.

El restablecimiento del respeto al Estatuto, la vuelta a la legalidad de las funciones estatutarias, no pueden amenguar ningún interés ni provocar ninguna desavenencia. La ley de la enseñanza religiosa

en la escuela ha estado en desuso en este sentido: «Quien lo deseaba tenía derecho a exigir tal enseñanza»; pero ésta no era obligatoria como las demás asignaturas escolásticas. De esta manera, la masa inerte y perezosa de padres sustrajo a sus propios hijos de la enseñanza religiosa por la indolencia o negligencia de no exigirla. Ahora, por el contrario, siendo obligatorio para todos la enseñanza de la Religión excepto para los que expresamente pidan ser excluidos, la instrucción religiosa se convierte en patrimonio general, de conformidad con la idea expresada en el estatuto italiano.

«A la pregunta «¿Quién enseñará la Religión en las escuelas?», el ministro ha respondido: «¿Quién nos enseñó a nosotros la Religión y la Historia Sagrada en la escuela? Los maestros y las maestras.»

Por último, a la objeción que se ha planteado sobre si esta enseñanza deberán darla también aquellos maestros que hacen profesión de librepensadores y materialistas, el señor Gentile ha respondido:

«En primer lugar, este movimiento positivista, con todas sus deformaciones, ha terminado. Los impedimentos dogmáticos del determinismo económico y moral han pasado de moda. El Estado no pretende imponer su voluntad a nadie. Si alguien no se siente apto para ser maestro de escuela, podrá ser otra cosa, y sobre todo, podrá opinar según sus creencias; pero la escuela, siendo italiana, es por lo mismo católica, debe responder a la exigencia de pueblo italiano.»

El argumento nos parece concluyente; a nadie se obliga a ser maestro, pero desde el momento que uno libremente lo escoge, debe serlo en cristiano, o sea debe ejercitar sus funciones de maestro bajo las normas que dicta la Religión, toda vez que esta no es un artículo de lujo del que pueda uno prescindir sino que responde a una ineludible necesidad así del individuo como de la sociedad.

Ruiz

NOTAS RELIGIOSAS



A LA ASUNCION

(Acróstico)

A do vas, paloma pura
 Surcando con raudo vuelo
 Un cielo y otro cielo
 Nadando en paz y ventura?
 Con Vos anhelo, Maria,
 Ir yo también a la gloria;
 ¡Oh Reina de la Victoria!
 ¡No me dejes, Madre mía!

R. Q. C. M. F.

SANTORAL

AGOSTO

- 11 S. Stos. Alejandro y Rufino, obs. y mrs.
- 12 D. XII *desp. de Pent.* S. Eusebio, ob.
- 13 L. Sots. Casiano e Hipólito, mrs.
- 14 M. Stos. Eusebio, pbro. Marcelo, obs.
- 15 M. La Asunción de Ntra. Señora al Cielo
- 16 J. San. Joaquín, Padre de Na Sa
- 17 V. Stos. Jacinto cfr. y Liberato, ab.
- 18 S. Stos. Agapito, mr. Elena, emp. vda.
- 19 D. XIII *desp. de Pent.* S. Magin- mr.
- 20 L. Stos. Bernardo, ab. fdr. y Samuel, pf.
- 21 M. Sta. Juana Francisca, vda. y fdra.
- 22 M. Stos. Hipólito ob.; Antonio, mr.
- 23 J. Stos. Felipe Benicio, cf.; Lope, mr.
- 24 V. Stos. Bartolomé, ap. y Sta. Aurea, vg.
- 25 S. Stos. Luis rey de Francia; Patricia, vg.

REPAROS Y RESPUESTAS

No me preocupo de Religión, porque en ella sólo veo oscuridades e incertidumbres.

¿Dudas, amigo mío? No, tú no dudas, ¡ca! otra cosa tienes tú.

Eso que tú llamas dudas son sencillamente ignorancias hijas del descuido tan común en nuestro siglo tocante a enterarse regularmente de cosas divinas.

La duda en materia de Religión existe menos, mucho menos, muchísimo menos de lo que nos figuramos; son pocos, relativamente pocos, poquísimos los atacados de tal dolencia intelectual; la mayor parte de lo que en el mundo suele calificarse de dudas, no son, bien examinada la cosa, más que ignorancias, preocupaciones o pretextos.

Dudar es permanecer incierto entre

dos o más pareceres que sobre cualquier cosa se nos ofrecen, encontrando por cada uno de ellos razones que mueven la inteligencia, sin encontrar en cambio ninguna tan poderosa que acaba de decidirla plenamente en determinado sentido.

De donde saco que no es posible dudar de lo que no se conoce.

Por donde el dudar no es de ignorantes, como alguien se figura; de ignorantes es sencillamente ignorar.

El dudar es de gente que piensa algo, y el ignorante no piensa nada.

Dime, pues, ahora; mil y mil que dicen, para falso descargo de su conciencia, tener dudas, graves dudas sobre Religión ¿qué conocen de ella? ¿en qué libros han estudiado el *pro* y el *contra* de sus intrincadas cuestiones? Han afectado toda su vida soberano desdén por esas materias; las han relegado siempre a la para ellos despreciable esfera de los niños, de los curas y de las viejas; a cualquier observación que sobre esto se les dirija no contestan más que con risadas y donaires; ¿dónde, pues, habrán aprendido a dudar esas pobres gentes? ¿qué peso de graves razones mantiene indeciso el fiel de su balanza, pues en eso consiste el verdadero dudar?

No los pongamos, pues a éstos en la hasta cierto punto noble, aunque lastimosa categoría de los que de buena fe dudan.

Son ignorantes, y perdona, que no encuentre otras expresiones más suaves que poder aplicarles.

Si a uno de los viajeros de un gran trasatlántico, que no sabe el *abecé* de la mecánica visitase la complicada maquinaria del vapor y con aires de superioridad y grande desdén comenzase a criticar la disposición de los engranajes y el calibre de los tubos ¿qué diría de sus dudas y explicaciones el maquinista que le acompañase? Pues creo que diría que era un necio forrado de pedante y charlatán.

Eso mismo se debe decir de los que hablan con dudas y desdén de las cosas de Religión sin haberlas nunca estudiado, ni saber siquiera el catecismo. X.

UNA ORIENTACION ANTIGUA.

Hojeando unas informaciones atrasadas nos hemos encontrado con un artículo literario, titulado **Asociación de Agricultores del Ecuador**, en el que vemos ideas que pueden servir de aliento y orientación a nuestros agricultores en los momentos por que atraviesa nuestra agricultura colonial: una Revista técnica recoge las aspiraciones estampadas en la Circular de dicha Asociación, en la que se pide a la agricultura la unión más estrecha para la defensa de sus intereses, amenazados por la depreciación de los acreditados cacao del Ecuador.

En la lucha que hoy sostiene Fernando Poe apreciamos sus puntos de contacto con la desarrollada en circunstancias análogas en aquella floreciente república: aquella agricultura buscó la defensa de sus productos en la Asociación y merced a ella han sostenido el precio alzado de su producción: nosotros colocados sobre ese mismo terreno no acabamos de salir de sustos, oscilando siempre la vida de nuestra economía agrícola entre el temor y la esperanza. Esa situación incierta y llena de temores hay que despejarla, sustituyéndola por otra más segura y fecunda, que deje a nuestra agricultura expandirse con más tranquilidad en beneficio de la Patria y del país; el paso inicial está dado con la formación de la **Unión de Agricultores de Fernando Poe**; pero eso es todavía muy rudimentario e imperfecto por varios capítulos y es necesario ir a una organización amplia por su extensión y perfecta por su constitución: así lo hicieron los agricultores del Ecuador y ya vemos cómo les sonríen los beneficios obtenidos, merced a la bien combinada táctica desarrollada en esa lucha de intereses.

La Hacienda reproducía ese movimiento de la agricultura del Ecuador en sus páginas con estas palabras: "Las asociaciones de agricultores trabajan para que den al productor el verdadero valor de su producto y para que no vaya la mayor parte de

la ganancia a un grupo de especuladores que sólo miran su propio interés. Este movimiento es un paso en la verdadera dirección y el mismo modo de proceder pudiera seguirse en muchos otros países sudamericanos."

E identificándose con el movimiento solidario de aquellos agricultores americanos copiaba a continuación la Circular de la Asociación de Agricultores del Ecuador, de cuyas páginas, por si puede servir de alguna orientación a los nuestros, la tomamos también nosotros:

"Deseamos que los que se dedican al comercio del cacao, y principalmente los fabricantes de chocolates en Europa y Estados Unidos, conozcan bien el motivo de la formación de la Asociación de Agricultores del Ecuador, su objeto y sus propósitos, y los resultados que trata de obtener.

"A eso van encaminadas estas líneas.

El Dr. Seguier, en su Memoria de Julio de 1911, al Banco da Laveura de Bahía (Brasil) al tratar de la proyectada Liga entre Portugal, Brasil y Ecuador, decía lo siguiente:

"Desde hace algunos años el mercado internacional de cacao se halla perturbado por los manejos de un grupo de especuladores que, falseando las leyes económicas de la demanda y la oferta, promueven la depreciación de dicho producto y obligan a aceptar los bajos precios que ellos imponen. - Hasta ahora han logrado su objeto, a causa de la debilidad y desunión de los agricultores y de la falta de acuerdo entre los principales centros de producción.

"Es, pues, evidente la necesidad de establecer cuanto antes esa unión y de llegar a ese acuerdo, para organizar una vigorosa resistencia a aquellas imposiciones.

"Pero conviene dejar claramente precisado que, con el acuerdo que se procura realizar no se trata de prometer una alza inconsiderada y ficticia del cacao, sino que tiende solamente a establecer los precios en relación con la producción y el

consumo, hasta un límite razonable y remunerador para los agricultores y para los fabricantes, sin ser oneroso para el consumidor, antes procurando facilitar y desarrollar el consumo."

"Reproducimos los anteriores conceptos, porque expresan claramente el *Motivo* y el *objeto* de nuestra Asociación."

"En cuanto a nuestros propósitos no pueden ser más sanos ni más justos; a la confabulación de especuladores para depreciar nuestro producto, oponemos la acción cooperativa de los agricultores, asociados para trabajar de acuerdo en sostener el premio real a que nuestro producto tiene derecho según las leyes económicas.- Los agricultores no quieren imponerse ni formar un "Trust" acaparador, sino solamente resistirse contra la imposición; en una palabra, no pretendemos atacar a nadie, sólo intentamos defendernos."

"Los agricultores ecuatorianos hemos tenido que sufrir fuertes pérdidas en la cosecha del "superior Arriba" en 1912. - Durante los meses de Enero a Mayo se nos han impuesto precios ruinosos, y nos hemos visto obligados a vender nuestro cacao de mejor calidad hasta un precio de 50 chelines, costo flete, por 50 kilos.- De Mayo en adelante los precios han subido algo después de terminada y vendida la cosecha, o sea cuando ya el alza no podía aprovecharnos sino escasamente.

Mientras tanto, los cacaos del Brasil y de San Thomé, que por su calidad inferior se han cotizado siempre algunos chelines debajo de nuestro "Arriba" han obtenido precios mayores que el cacao superior del Ecuador el año 1912.

"Esto manifiesta claramente que la baja de nuestro cacao de cosecha ha sido artificial, es decir, que no ha sido causada por un superexceso de producción, sino sola y exclusivamente por la presión ejercida sobre nosotros por los especuladores intermediarios, que son los únicos que sacan provecho con perjuicio de productores y de fabricantes."

"Si las estadísticas demuestran que en la actualidad el consumo absorbe toda la producción mundial, pues si la producción

va creciendo progresivamente, el consumo también va aumentando y aun con mayor regularidad y en mayor proporción, ¿por qué hemos de tolerar la mencionada baja artificial, que nos causará la ruina si se prolonga esta situación, y no hemos de intentar la defensa justa y racional de nuestros intereses amenazados?."

"No sabemos si los resultados corresponderán a nuestros esfuerzos; pero vamos a intentarlo, poniendo en acción los medios necesarios y confiados en que la unión nos dará la fuerza y los recursos indispensables para conseguir el fin que nos proponemos.- Guayaquil, Febrero, 1913.- El Directorio."

Huelgan los comentarios: solo hacemos un llamamiento a la reflexión, pedimos independencia de criterio y de acción y con el pensamiento en el mayor bien de la Colonia, que cada uno ocupe su puesto, que no es el del cómodo absentismo, sino el de la actuación personal y vigorosa de los a ello llamados; sin esto estéril será la buena voluntad y actividad de unos y nociva la pasividad de otros y a la postre a cada uno se le tributará el aplauso de la gratitud o se le demandará su tanto de responsabilidad.

Ruiz

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BODEGAS

EN EL

▲ Puerto de Sta. M^a. y Sanlúcar de Barrameda ▲

▲ Vinos existentes en plaza. Manzanilla ▲

Olorosa, Jerez para envejar, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior,

Jerez Quina - Amontillado fino Tejera

(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XLVIII

4° *Lotubbia* o *Bonononó*: Así como el *Bomputtu* es un rito propio y exclusivo de los hombres nobles ancianos, el *Lotubbia* o *Bonononó* lo es de las mujeres respetables. El fin e intento a que se dirige el *Lotubbia* es el de rendir gracias al Espíritu Protector de las mujeres por la cosecha de las malangas, que en el Norte le dan el nombre de *Bisila* y en otros lugares de *Riobatta*, *Riobadda* y *Riobanda*.

El cultivo de la malanga, *bijem*, es exclusivo de la mujer, tanto que los hombres de la nobleza bubí deben abstenerse de comerla. A estos se les llama *basoko* y al vulgo, que la come, dan el nombre de *babesé* o *bamesé*, esto es, gente rústica y salvaje. El tiempo de la plantación es a últimos de Mayo y Junio y el de su recolección es en Diciembre y Enero.

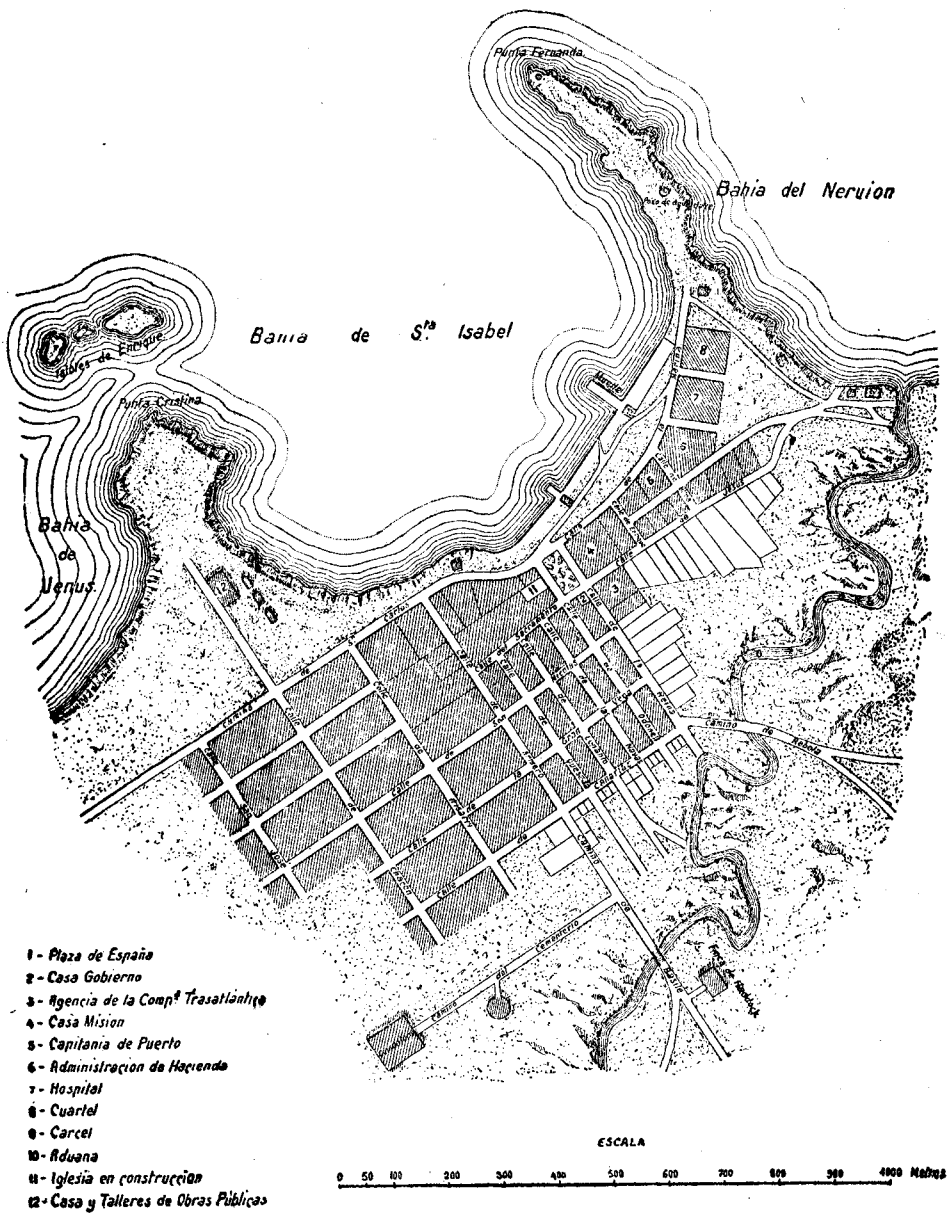
La malanga solían plantarla en la misma finca de los ñames, poniendo entre ñame y ñame una malanga.

Antes de dar principio a su siembra tiene lugar el rito *Botoi* o *Bonohu* en virtud del cual las mujeres deben ir por agua de mar, parte de ella la llevan al *rojía* de la *Bisila* o *Riobatta* y la otra se la llevan a sus casas, que la usarán como agua lustral y como medicina contra los cólicos intestinales. Provistas del agua santa y saludable siembran todas algunas semillas de *bijem* en honor del Espíritu. Antes de practicar estos actos de culto al espíritu *Bisila* o *Riobatta* les estaba prohibido el principiar la siembra de las malangas propias, y a la que obraba contra la costumbre se la tenía por profana e irreligiosa y se la castigaba con la multa de cinco gallinas, según los lugares. Cumplidas ya todas estas prácticas religiosas las mujeres se apresuraban a hacer sus siembras particulares.

Venida la época de la recolección se proveían de grande cantidad de pescado y cangrejos procedentes de río o de mar, los cocinaban y condimentaban con aceite de palma y alguna de las diferentes yerbas

comestibles que tan grande uso hacen de ellas y tanto abundan en la isla; arrancaban primero las sembradas a honra y gloria de la *Bisila* o *Riobatta*, las cocían en grandes ollas y preparadas y dispuestas todas las cosas necesarias celebraban la fiesta del *Lotubbia* o *Bonononó*. Para la predicha ceremonia se reunían las más ancianas del poblado en el *rojía* de la *Bisila* o *Riobatta*, llevando cada una su ollita de pescado ya condimentado y *etuka* o cestita de malangas cocidas, pero sin mondar. Una vez reunidas en el *rojía* comenzaban por mondar las malangas y dejaban las mondaduras en un rincón que esto significa *Bonononó* de *enonó* mondadura, y cáscara, hollejo. Terminada la tarea de la monda piden a la *Bisila* o *Riobatta* que la refección cuadregesimal que van a tomar en su honor les sea de provecho y les conceda muchos años de vida; luego acababan alegremente su vianda. En esto consiste el *Lotubbia*. Desde este momento todas las mujeres pueden sin trabas y libremente arrancar y comer sus malangas. Las antiguas costumbres desaparecen con rapidez extraordinaria. En el *Botoi* realizado en Rebola el año 1911 contamos más de 200 mujeres; en éste de 1923 celebrado el 9 de este mes Junio únicamente asistieron unas 36 y aún entre ellas había muchas niñas.

5°- *Siobo*. Esta es otra de las ceremonias religiosas que demuestra muy a las claras los vivísimos deseos que tenían los antiguos bubis de disfrutar largos y felices años de esta vida. En determinados días del año todos debían presentarse muy de mañana en la *rojía* principal del poblado. Allí el hechicero guardian del *rojía* se sentaba en un taburete teniendo en la mano una bolita de tierra amarillenta a la que dan el nombre de *Siobo* y todos uno por uno poníanse delante de él en cuclillas. En esta posición el hechicero



Plano de Santa Isabel y su bahía

con el *siobo* señalaba a cada uno la frente, los hombros, la boca del estomago, el ombligo y los pies, colgaba del cuello un cordoncito de palma del cual pendía una hoja de la yerba llamada en algunas partes *ausam* y que recibida esta señal decía ¡*Etaolé! ne sele ommó oko re rojia* Oh!

espíritu que vives en esta capillita; te pido por favor que yo no muera jamás.

En esta forma marcados perseveraban durante el día y con estas señales iban a todas partes contentos y alegres fiados en la poderosa protección de aquel espíritu.

Mosameunda

MISCELANEA AGRICOLA

DESDE tiempo inmemorial se viene repitiendo que el empleo del cloruro de sodio o "sal común" en las tierras es altamente perjudicial, al extremo de afirmarse en muchos tratados de agronomía que cuando la tierra tiene un gramo por kilo, o sea, 4.500 kilos por hectárea, en un espesor de 30 cm., ya empieza a perjudicar; otros van más allá y consideran que medio gramo por kilo, o sea 2.250 kilos por hectárea ya no resulta beneficioso.

A pesar de esto, y si bien en campos húmedos un gramo de sal puede ser dañino para muchas cosechas, en ciertas regiones cercanas a Cádiz, Granell ha podido comprobar que se cultivan las cebadas y patatas en suelos que tienen 12 gramos por 1.000, o sea unos 54.000 kilos de sal por hectárea, tomando 30 centímetros de tierra. Desde luego que cuando las tierras son salitrosas y el contenido en sal llega a 60 gramos por 1.000 muchas veces, no viven en ellas más que ciertas plantas que sienten predilección por la sal.

Los recientes trabajos de Granell, notable químico español, han llevado a la conclusión de que el cloruro de sodio debía emplearse más en las tierras, debiendo preferirse como veremos más adelante al cloruro de potasio.

García Moreno recomendaba ya en 1882 el empleo de la sal, a la que tenía por excelente abono y daba fórmulas para diversos cultivos. En la alfalfa señalaba 200 kilos, en el trigo 300 y para las patatas y cebadas 450 kilos por hectárea, respectivamente.

Inglaterra hace un consumo de sal como abono de más de 250.000 toneladas anuales, sin incluir en dicha cantidad los miles de toneladas de la sal sobrante de las salazones de pescado, que también se emplea en agricultura. Las fórmulas completas de muchos abonos ingleses llevan sal.

Griffiths, sabio agrónomo inglés, recomienda para la remolacha la mezcla en partes iguales del nitrato sódico y la sal, por sus excelentes resultados.

Las algas del mar, que aun después de lavadas por las aguas de lluvia, y secas, contienen grandes cantidades de sal, forman excelentes estiércoles de alto poder fertilizante, produciendo además frutos de exquisitas cualidades.

Granell llama la atención sobre el hecho de que los campos que se riegan con aguas potables dulces en Alicante dan cosechas ordinarias que es preciso llevar a fuerza de abonos, mientras que las tierras colindantes de análoga composición, regadas con agua que tiene sal común y sales de magnesia, en cantidades un tanto considerables, no consumen tanto abono y dan cosechas excelentes, sus frutas, hortalizas y alfalfas son muy ricas en azúcares, féculas y proteínas, con una diferencia muy notable sobre las primeras.

Las experiencias realizadas en España durante estos últimos tiempos demuestran claramente el buen efecto del empleo de la sal sobre el algodón, que determinan una mayor producción; sobre las plantas forrajeras y finalmente sobre los viñedos que, abonados con sal, producen mejores cosechas y el vino resulta de mayor graduación alcohólica.

La sal común es un elemento de fertilización, de gran importancia por los fenómenos químicos y biológicos a que en las tierras da lugar, sin los cuales fuera imposible toda vegetación.

La sal común es el cuerpo principal de toda nitrificación: mas para ser devorada por los fermentos nitrificantes es necesario que se transforme en carbonato y bicarbonato de sosa, fenómeno que se verifica en virtud de acciones recíprocas con los carbonatos de cal y de magnesia de las tierras y del ácido carbónico.

En estas condiciones, los fermentos nitrificantes sueldan los gases del aire a la sosa, y al mismo tiempo que forman el nitrato sódico se desaloja también ácido carbónico en las mejores condiciones de ser absorbido por las raíces de las plantas. Los trabajos de Granell han comprobado

que las sales de sosa influyen más favorablemente que las de potasa en la nitrificación. La acción de la sal común en los campos de labor es de mayor importancia que el cloruro de potasio; con sal común se tiene la seguridad de movilizar la potasa de la tierra. Las sales de sosa y en especial el cloruro son de mayor poder biogénico (generadores de vida) que las sales de potasa; de ahí que en bacteriología no se conozca un medio de cultivo sin la presencia de la sal común.

Es tan indispensable la sal a la vegetación que su ausencia absoluta sería la causa de la más espantosa esterilidad de las tierras, porque haría imposible la

vida en ella a los fermentos nitrificantes, promotores de la fertilidad, pero mucha, mata la vida vegetal; sin ella, es imposible la vida de las plantas.

En cuanto a la aplicación práctica de estos principios, Granell recomienda que, si bien la sal sola produce resultados excelentes en agricultura y los cuales, afirma, son superiores al cloruro de potasio, debe emplearse en las tierras con preferencia a la sal pura el conjunto de sales que se separan del agua de mar después de cosechar la sal común, una vez desprovistas del cloruro de magnesio con lo cual se agregan a las tierras otras sales de gran poder movilizador.

Notas historias del cacao y su valor alimenticio

De todos es muy conocida la baya del cacao, muy semejante a un pepino corto y grueso, conteniendo dentro de sí, de veinte a cuarenta semillas, que llamamos simplemente cacao o granos de cacao; estas semillas están rodeadas de una pulpa algo parecida a la de un fruto de uso tan corriente en España como lo es la sandía. Esta pulpa se usa frecuentemente para alimento y para hacer dulces en los países del cultivo del cacao, también se hace vinagre. En las colecciones del Brasil, se han expuesto, en varias Exposiciones Internacionales, espíritus, licores, jaleas, etc. hechos de cacao.

Cuando Hernán Cortés y los españoles entraron en el vasto imperio de Moctezuma, encontraron que el cacao o chocolate era una bebida común; sin embargo sólo el emperador la bebió aromatizada con vainilla en una copa de oro. Una leyenda rodea con veneración religiosa esta bebida sagrada y cuando Cortés envió a Carlos V los principales productos del Nuevo Mundo no omitió el cacao, considerándolo como la más sana de las bebidas que España obtuvo por sus conquistas.

Los conquistadores no tardaron en apreciar sus excelentes cualidades y la introdujeron en España, de donde se extendió a todo el mundo.

España, sin embargo, dependió por algún tiempo de las colonias para obtener el artículo manufacturado, pero cuando se supo el arte de prepararlo, también se importó el material en bruto.

Los españoles guardando cautelosamente como un secreto el modo de su fabricación, pudieron conservar el monopolio del comercio en chocolate por muchos años.

Pronto fué apreciado el valor del chocolate por los médicos de Europa, y Hoffman escribió una monografía, tratada de él, titulada "*Potus chocolate*", en la cual lo recomienda en muchas enfermedades y cita el caso del Cardenal Richelieu, quien, según él dice, fué curado de la atrofia por su uso.

Hacia más de un siglo que el cacao había sido introducido en Europa cuando los ingleses lo conocieron.

Según Mr. Hewitt, la primera mención de su uso apareció en el periódico "*Nee-dham's mercurius politicus*" con fecha 16 de Junio de 1659. Por muchos años

continuó importando en su estado manufacturado todo el chocolate que consumía, pero a principios del siglo XIX varias personas comenzaron la fabricación en la Gran Bretaña, habiendo llevado el modo de prepararlo, según se cree un tal Sir Hans.

En Francia fué una ordenanza de Luis XVI la que introdujo el chocolate en nuestra vecina república: el rey permitía por ella a Daviot Chaliou fabricar y vender al por mayor, y por menor, en todas las ciudades y otros lugares del reino una cierta composición que se llama *Chocolat*, sea en licores o en pastillas, sea en cajitas o de otra manera que le agradare y esto por el espacio de veintinueve años.

Así fué posible a los franceses apreciar la novedad de esta nueva mercancía: expirado este primer plazo fué declarado libre el comercio del chocolate; las primeras fábricas de chocolate datan en Francia de 1693. Hoy es su uso del dominio universal.

El cacao o chocolate es, sin excepción de todas las bebidas domésticas, la más alimenticia. Las señales por medio de las cuales se conoce el buen chocolate o cacao son estas. Se debe disolver enteramente en el agua y no dejar sedimento, debe ser aceitoso en razón de su manteca y, sin embargo, dulce en la boca, y si es legítimo y se prepara bien, no debe depositar partículas ásperas.

La almendra o haba del cacao debe sus propiedades, en primer lugar a una sustancia nitrogenada, la *Obromina*, y después a los compuestos ternarios, aceite y almidón. También contiene una cantidad grande de fosfato de cal, que sin duda alguna, aumenta sus cualidades alimenticias por ser un principio altamente reconstituyente. La cantidad de sustancia volátil que contiene es pequeña, aunque puede, hasta cierto grado, ser aumentada por la tostadura.

La composición química del cacao se muestra en la siguiente tabla que copiamos y que da los diferentes análisis de alguna importancia que se han hecho.

Examinando las tablas de elementos establecidas por diferentes tratadistas, se deduce de las diferencias, que los resultados no son muy lisonjeros para la química, siendo los análisis del carácter más contradictorio y conteniendo discrepancias tales que no pueden conciliarse unas con otras.

Tomando los elementos más importantes constitutivos, el cacao contiene:

Mantequilla de cacao	50 o/o
Substancias albuminoideas	20 o/o
Almidón, azúcar, etc	13 o/o
Sales	4 o/o
Teobromina	2 o/o
Otras substancias	11 o/o
	<u>100 o/o</u>

CA CAO

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento nº 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

- CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10 -

Examinando estos elementos en el orden de importancia, primero notamos la grasa, o mantequilla de cacao, que forma la mitad de la sustancia de los granos: analizando nuestros cacaos bien y fijándose en los chocolates elaborados con cacao de Fernando Poo se observa al momento una riqueza excelente de manteca muy superior a la de otros cacaos americanos que gozan de tiempos atrás el favor de los mercados, pero que en realidad le son muy inferiores en este interesante elemento que entra en mucha abundancia en la constitución de nuestros cacaos de Fernando Poo.

Esa mantequilla es un material relativamente duro, craso, que cuando se clarifica, aparece de un color blanco mate. Su punto de derretimiento es de 37. G° C., que siendo el calor normal del cuerpo, lo hace de gran valor para usos terapéuticos. Esta grasa nunca se pone rancia por mucho tiempo que se tenga cualidad muy peculiar de la misma, y muy valiosa, tanto más de apreciar cuanto que esta propiedad coloca a la mantequilla de cacao la primera en la lista de la clase crasa de nuestros alimentos carbonosos o que producen calor.

Los elementos constitutivos albuminóideos forman como el 20 o/o del grano. Estos están clasificados entre los elementos principales nitrogenados del alimento, y su presencia hace al cacao uno de los formadores de carne más ricos que tenemos. El almidón, goma, y azúcar, lo mismo que la mantequilla de cacao, pertenecen a los principios nitrogenados; ellos forman el 13 o/o del todo. El alcaloide del cacao *Teobromina* es muy parecido en sus efectos fisiológicos a sus análogos, *Teina* y *Cafeína* de los cuales se diferencia muy poco en su composición química.

Respecto de estos alcaloides, es interesante notar que, en todo el mundo, el instinto del hombre lo ha llevado a buscar alguna sustancia que contenga uno de estos principios, que deben su valor a la influencia específica que ejercen en su sistema nervioso, estimulando y contrarrestando el desgaste del tejido. La *Teobromina* cuando se extrae, presenta la forma

de un polvo blanco cristalino de un cráter casi amorfo, diferenciándose de la *Cafeína* y *Teina*, que tienen una preciosa apariencia cristalina.

Analizando, pues, los componentes que entran en la constitución íntima del cacao y por consiguiente del chocolate de buena ley, se desprende que es un alimento de muchísima utilidad para la economía fisiológica del hombre.

El cacao contiene una notable proporción de albúmina y ya por este capítulo es uno de los alimentos reparadores: contiene una buena cantidad de grasas constituyéndose en alimento respiratorio mediante el carbono que suministra y es finalmente un tónico y sedante en razón de la *teobromina* que contiene.

Para hacerse cargo de estas ideas, es preciso tener en cuenta: 1° que los alimentos son sustancias que se introducen en el tubo digestivo para reparar la parte sólida y nutritiva de la sangre; las bebidas se ordenan de suyo a reparar la porción acuosa. Algunos fisiólogos han formado, siguiendo una clasificación muy incompleta, tres clases de alimentos según intervienen en la economía de nuestro organismo.

1° *Alimentos albuminosos*, cuyo objeto es suministrar a los tejidos los principios que necesitan para repararse y desarrollarse, siendo los principales, la albúmina, fibrina, gelatina, caseína, el gluten de los cereales, la albúmina vegetal, la legúmina de las legumbres, etc. 2° *Alimentos respiratorios*, los que aunque también reparan los tejidos, pero se consideran como ordenados más bien a las combustiones de la respiración, suministrando carbono e hidrógeno: son las grasas, los azúcares y las féculas, etc. 3° *Alimentos antidiperditores*, que tienen mucha utilidad como tónicos del organismo y disminuir su desgaste y tales son el té, café, los licores, la *teobromina* del cacao, etc.

Consecuencia de todo esto es, el que debe propagarse mucho más entre nosotros el uso del buen chocolate a base de una buena porción de cacao, ya que en él se hallan las condiciones equilibradas de una saludable alimentación, siendo un caso anacrónico, el que en el país del cacao sea el lugar donde menor sea el consumo del

Historia Contemporánea



España debe un favor más a la Santa Sede porque en la persona de su Reina ha recibido una merced señaladísima, cual es el regalo de la Rosa de Oro que bendijo este año.

No se sabe en qué fecha se instituyó esta singular costumbre—probablemente antes del año 1000—pero nos cabe la honrade que el documento más antiguo que se conserva explicativo de la bendición y entrega de la Rosa, es dirigido a un Rey de Castilla, preclaro por sus hazañas y memorable por su gloria: el gran Alfonso VII, que mereció del Papa Eugenio III, a la mitad del siglo XII, el honor de la Rosa de Oro.

Antiguamente era una rosa hecha con hojas de oro, esmaltadas de color. Más tarde se hicieron rosales con capullos y la rosa que guarda el bálsamo bendito y perfumado, entre ellos; y así cada vez ha variado la forma y su riqueza y tamaño, según los medios pecuniarios del Pontífice.

He aquí una idea del coste de algunas: Alejandro III regaló una que costó 600 escudos (3.000 pesetas). Otra del mismo Papa, dobló la cantidad. En 1558, Clemente IX, envió a María Teresa de Francia una, para su hijo el delfín que pesaba dos kilos y tres cuartos, costando 9.000 pesetas. También Clemente IX dedicó la Rosa a Nuestra Señora de la Humildad en Pistoya, su patria, cuyo peso en plata y oro, fué evaluado en 1.250 escudos de plata o sea 6.250 pesetas y el artífice cobró 1.500. De todo esto se deduce que fluctúa el valor entre seis y diez mil pesetas.

Al principio el Papa guardaba para sí la Rosa de Oro y parece que tiene su origen en algunos monasterios que habían de entregar a la Santa Sede cierta cantidad de oro, y que porque la presentación fuera más bella alguien ideó que fuera en forma de Rosa.

Algunos Pontífices comenzaron a regalar

la Rosa, como regalaban la palma del Domingo de Ramos o el cirio del día de la Purificación.

La han recibido ciudades, iglesias, Repúblicas, Imágenes, Príncipes, Reyes y personajes distinguidos.

España ha tenido esa merced en repetidas ocasiones, desde el Rey de Castilla Alfonso VII; la tuvo la Emperatriz Eugenia, española también, y las tres últimas reinas de España. Dona Isabel II, Doña María Cristina y ahora la Reina Victoria Eugenia.

No todos los años se celebra la bendición de la Rosa de Oro y la de que hablamos a los lectores es la regalada por León XIII a la Reina Madre, cuya entrega no fué tan solemne como la de ahora porque la reina vestía el luto de la viudez.

La Rosa de la Reina Victoria ha sido transportada a España por el marqués de Sacheti y por el signor Eduardo Giove, altos funcionarios del Vaticano.

Fueron esperados en la estación por el Nuncio de Su Santidad y el personal de la Nunciatura. La Rosa se depositó en el Palacio de Mons. Tedeschini y los comisionados pasaron a saludar al Rey, presentándole los breves del Papa otorgando a la Reina tal distinción.

La Rosa que han traído, es una hermosa y artística joya que descansa en un jarrón de oro del Renacimiento italiano, y que figura una mata de rosal, toda ella de oro.

La más alta de las rosas oculta entre sus pétalos una ampollita, donde se guarda el bálsamo y el almizcle que S.S. depositó en ella en el acto de la consagración, como símbolo de la gloria de la Resurrección de Cristo.

En el pie del jarro está grabada la dedicatoria del Papa a la Reina de España.

La ceremonia de la entrega se verificó el domingo 20 de mayo con todo el esplendor de las costumbres palatinas españolas en los faustos acontecimientos.

Asistieron los Grandes, las damas y todo el alto personal de la Corte y se celebró en la Capilla Real. Por delegación especial de S. S. celebró de pontifical el Nuncio, monseñor Tedeschini.

Durante el sacrificio de la misa, la Rosa de Oro estuvo colocada en el altar mayor, del lado del evangelio, en la primera grada del tabernáculo. Llegado el *ite missa est*, Mons. Tedechini ocupó un sitial de espaldas al altar.

Su Majestad la Reina doña Victoria, acompañada del marqués de Bendaña acercóse hasta el Nuncio, y, de rodillas ante él, oyó la lectura que dió el capellán de honor señor Morales de Setián del Breve pontificio, por el cual Su San-

tidad concede la Rosa de Oro a S. M. la Reina doña Victoria y envía su bendición a la Real Familia. El Nuncio apostólico, tomando entonces del altar la joya, púsola en las reales manos de doña Victoria, pronunciando la fórmula dispuesta por la Iglesia para esta ceremonia.

Después el Nuncio dió la bendición papal, terminando así el solemne acto.

La Reina está recibiendo muchísimas felicitaciones de Asociaciones católicas que le telegrafían y le visitan.

Nos congratulamos también nosotros de esta merced que la Reina de España ha recibido del Pontífice.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE BATA

Una familia de leopardos. Desde el 6 de Mayo, en que por vez primera dejó el leopardo huellas de sus zarpas, hasta el momento en que esto escribimos no ha dejado un día de hacer sus correrías por unos y otros poblados. Propicia le ha sido hasta el presente la suerte, pues que no en vano ha azotado el aire con sus uñas. Hemos tenido el humor de tomar nota de las piezas que ha conseguido arrebatarse y vamos para sí quisieran muchos el *sabroso cuanto variado banquete* que el muy ladino ha sabido darse en tan largo periodo de tiempo.

Cerdos, tres

Perros, siete

Ovejas, once

Cabras, tres

Patos, uno

Las trampas que se han armado para aprisionarle son cuatro, pero como si le olieran a *chamusquina*, se contenta con pasar por el lado respetando el cebo que en ellas se coloca, para acariciar con felina caricia a las que duermen sueltas en los corrales y plazas de los poblados.

Hace unos quince días los habitantes

de Nlipón cogieron en lazo una cría de leopardo, de regulares dimensiones, la cual fué defendida por su madre al querer los del pueblo coger la presa. Esto hace suponer que es una la pareja que anda merodeando por estos contornos. Apesar de esto la inquietud y alarma de los indígenas no se vé por ninguna parte, pues aún tienen muchos la frescura de dejar a sus ganados que gocen de la claridad de la luna y del relente de la noche en las calles del pueblo.

Nuestro muelle. Comenzados los ciemientos a primeros del mes en curso, va siguiendo con lentitud, pero con seguridad bajo la dirección de persona entendida y digna de todo apoyo y protección.

Con los aplausos de unos, cooperación material de otros y sobre todo con los alientos y entusiasmos y ayuda valiosa de nuestro Sr. Subgobernador que ha tomado la obra como cosa propia, no dudamos que la finalización del muelle llegará a su término mucho antes de lo que algún pesimista podría suponer. Conste que no hacemos alusión a nadie, ni nuestro modo de expresarnos encierra segundas intenciones.

Embarque de trozas. Según nos han

dicho, la marejada de la primera quincena de Julio, fué causa de que el embarque de maderas en el puerto de Rio-Benito, resultase difícil y peligroso. No obstante disponer el vapor de la ncha remolcadora, las trozas perdidas pasan de algún centenar.

- *Necrológica.* En Mbonda falleció el Practicante D. Francisco Martín.

Era de los veteranos en el país, pues inauguró su primera campaña allá por el año de 1906, en compañía de los malogrados Practicantes, Oñate, Monreal y Gómez. A petición suya, fuéronle administrados los Sacramentos: el Sr. Comandante del Puesto y el Rdo. P. Murtra, Misionero, prodigáronle sus atenciones durante el poco tiempo que duró la enfermedad, pues dejó de existir a consecuencias de un ataque. (R. I. P.)

- Para ocupar esta vacante, ha llegado D. Luis González, de muchas simpatías en este distrito.

- El día 28 se bendijo la casa-fábrica de D. Joaquín Mallo: el que hacia las veces de Gerente, D. Martín Mur no ha querido salir para España en disfrute de licencia, sin antes bendecir la nueva morada en que tanto trabajó para verla terminada y convenientemente amueblada.

E. Doce, C. M. F.

Bata, 29 Julio de 1923.

SANTA ISABEL.

Impresiones.- El 25 de Julio se celebró reunión de Agricultores en el nuevo salón de la Cámara Agrícola; el local, aunque provisional, reunía condiciones por su seriedad en el adorno, espacio y carácter higiénico: que sea ahí por poco tiempo y que pronto se reintegre nuestra Entidad a su lugar propio, el nuevo edificio en construcción.

Nosotros, al circular la convocatoria, pensábamos que la reunión del 25 sería histórica entre las que lleva celebradas la Cámara, toda vez que de ella, a partir de la situación difícil que al presente parece despejada, y ante la crisis que amenaza, saldrían del nuevo salón renovados los espíritus, unificados ante un

mismo ideal, y que todos verían por el mismo prisma, el de las conveniencias coloniales, que a todos alcanza, la situación del presente momento y las orientaciones seguras del porvenir.

Fundábamos nuestra apreciación, no en un lirismo sentimentalista cantado a la unión, en la imposición de las realidades del presente, por cierto muy alargado ya; porque estimábamos, que todos, impresionados por un posible descorazonador que nos amenaza y ante lo infructuoso de nuestra inercia, llegarían a interesarse por los diferentes problemas afectos a nuestra agricultura, que un ambiente de cordialidad mutua y de justicia social severa urge resolver, pues ya se cansa el espíritu de tener la vida pendiente de un hilo.

Esto es lo que debiera ser; lo que individualmente todos piden: pero aquí, por uno de esos contrasentidos aparentemente inexplicables, sucede que la suma no es la totalidad de los sumandos, quiero decir que se observan dos criterios al juzgar de nuestros problemas agrícolas, uno el individual, el que se sostiene de puertas adentro de la conciencia y del convencimiento, y otro, el que en fuerza de las circunstancias que a uno le aprisionan, flota en el ambiente social; por eso hemos pedido muchas veces para resolver los problemas que aquí se ventilan, serenidad e independencia de criterio y amplitud de estudio, intensiva y extensiva.

Yo no sé si será esa la realidad, pero sí que puedo afirmar que al recoger impresiones al margen de la última reunión, toqué con la nota pesimista y saqué la consecuencia de que nos faltaba el interés colectivo, el sacrificio individual y el civismo ante problemas que lo son de todos y para todos.

La sesión no fué, pues, histórica, porque de ella debió salir algo trascendental y nada lo es tanto en los actuales momentos como la unión ante los mismos puntos de vista, y eso grande no salió: pero sin ser histórica fué no obstante memorable, porque se reflejó en ella una falta de interés y vitalidad de los problemas, que apena, quizás porque el espíritu se halla ya muy cansado de tanto esperar por verse acobardado.

Conviene reaccionar; sino, convenzámonos; esto se va y si el espíritu no se levanta, llegará el momento en que las fuerzas, dejadas a su individual valía, tendrán que afrontar las situaciones futuras, tal como las precipiten nuestra disgregación de energías, porque ante la apatía general, los hombres de valor se retirarán, negándose al desempeño de los cargos e intervención personal dejando que cada uno palpe las consecuencias que engendró con sus propios procedimientos.

Detalles. Hemos apuntado en líneas generales el ambiente: lo histórico fué lo siguiente. La Presidencia dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión en Barcelona y otros puntos; el Público, complacido, escuchó de labios del Sr. Ligerero una porción de detalles interesantes, cuyos resultados, unos se han palpado ya y otros esperamos vendrán por sus propios pasos.

La directiva.— Ha quedado definitivamente constituida la Directiva de la Cámara Agrícola bajo la Presidencia de D. Armando Ligerero, con los mismos elementos que antes, con sola esta diferencia, que para la Vice Presidencia ha sido nombrado D. José de la Puente; Vocal, D. Francisco de A. Potau y Secretario General, Sr. Torres.

El Ilmo. Sr. Obispo.— Se halla hace un mes visitando las Misiones y Reducciones del Continente y Annobón: las noticias recibidas por el vapor interinsular han sido bastante satisfactorias: esperamos que regresará a ésta a fines de Septiembre o principios de Octubre.

Don Carlos Tovar. También se halla girando la visita de inspección a los puestos militares del Continente, el Sr. Jefe Superior de las fuerzas Coloniales Don Carlos Tovar: le deseamos salud y satisfacción. Tanto el Ilmo. Sr. Obispo como D. Carlos Tovar se hallan en el Continente desde principios de Julio habiendo visitado últimamente la Isla de Annobón.

Rectificando.— En el N.º. 302 de "La Voz de Fernando Póo," en un artículo suscrito por un Agricultor y titulado *Los Cafetales y Las bajas Temperaturas*, se

dice: "No obstante domina en Fernando Poo la idea, que han sostenido los Padres Misioneros y el Comisario Regio, D. Diego Saavedra de que el café no puede darse en la Colonia en las alturas de Basilé y Musola, criterio del cual discrepo en absoluto". Y yo también y tanto esto es así que nuestros Misioneros de mucho tiempo atrás tienen plantaciones hechas de café en las alturas, así de Musola como de Basilé.

Y que en la Colonia no se siga esa idea ni se puede afirmar ni negar, pues apenas se ha cultivado el café y entre los que lo han cultivado algo, se encuentran así en la parte baja de la Isla como en la alta.

Modernamente ha comenzado a cultivarse algo más el café y se sigue el mismo criterio.

Como principio general puede establecerse que allí donde no se da el cacao por ser terreno alto se da muy bien el café, dándose éste admirablemente sobre los trescientos metros a mil y mil trescientos.

Con todo hay que tener en cuenta que el café Liberia, que es el que hasta ahora se produce en Fernando Poo se adapta muy bien en los terrenos bajos, como puede verse visitando las plantaciones de la zona de Banapá: el café de Moka o de Arabia se da mejor en un terreno elevado y así sus similares, que son de condición más delicada que Liberia. Con este tenemos nosotros hechas experiencias en diferente lugares y alturas, en todas ellas los hemos visto ir admirablemente, y tan sufrido es y poco exigente que en lugares en que el cacao por haberse empobrecido el terreno no prospera, hemos visto desarrollarse bien el café de Liberia.

Nombramientos.— Ha sido cubierta de Real Orden la plaza de Juez de Instrucción Pública en la Colonia, en la persona del Sr. Mendoza; la Notaría en la del Sr. Góngora y el Registro de la Propiedad en la del Sr. Reboleño; nuestra enhorabuena.

Ruiaz

BANAPA - Imprenta de los Misioneros.